

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025

APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR EN COMISIÓN EN C. DIPUTADOS

La Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), les informa sobre la **aprobación unánime en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales** en la Cámara de Diputados al dictamen de expedición de la **Ley General de Economía Circular**, con fecha del 09 de diciembre de 2025.

Esta nueva **Ley General de Economía Circular**, un instrumento normativo que establece un marco integral para promover el aprovechamiento sostenible de materiales, la reducción de impactos ambientales y la transición hacia modelos productivos más eficientes y responsables. Esta aprobación representa un paso decisivo dentro del proceso legislativo, al consolidar el proyecto que será próximamente turnado al Pleno para su discusión y eventual votación.

De acuerdo con la información difundida durante la sesión, el dictamen incorpora principios, definiciones y obligaciones orientadas a fortalecer la responsabilidad de los distintos sectores productivos en el cumplimiento de metas de circularidad, el impulso a la innovación en materiales y procesos, y el desarrollo de sistemas de gestión y trazabilidad que permitan un manejo más eficiente de los recursos. Asimismo, contempla disposiciones relacionadas con la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), la gestión por categorías de producto y la integración de estadísticas, reportes e instrumentos de planeación a nivel nacional.

Dentro de su proceso legislativo será presentada al pleno de la C. Diputados para su votación y de ser aprobada, pasará a la C. Senadores para su conclusión.

En este contexto, es importante destacar que ANIPAC ha mantenido una participación activa en el análisis, emisión de comentarios y seguimiento de esta iniciativa. A través de reuniones técnicas, diálogos con legisladores y aportaciones documentadas, así como en posicionar las necesidades y capacidades del sector del plástico dentro de la discusión legislativa. Gracias a este acompañamiento, se han podido visibilizar avances, retos y oportunidades para asegurar que la implementación de la Ley considere condiciones técnicas, operativas y económicas viables para la industria.

La ANIPAC reitera su compromiso para impulsar una transición ordenada y colaborativa hacia la economía circular, basada en la innovación, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la cadena de valor del plástico en México.

Se adjunta Dictamen

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Susana Hernández Reyes
Directora Técnica